

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE ENERO DEL 2015**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Concejales:

Sr. Calles Hernansanz (GMS)

Vocales Vecinos:

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Castrillo Mancebo (PP) (se incorpora en el punto 2).

Sr. De la Iglesia Pérez (PP)

Sr. De la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Delgado Sotoca (IU-Los Verdes)

Sra. Díaz Chapado (IU-Los Verdes)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. de Mora Carrasco (PP)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sra. Seibane Simón (GMS) (se incorpora en el punto 4)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

P.A. Sra. Morales Quintero.

En Madrid, a las 14:37 horas del día 13 de enero del 2015, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2014.

El Acta es aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2015/2602 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se lleve a cabo un estudio del coste/ahorro que supondría la instalación de mingitorios sin agua en los diferentes centros municipales del Distrito de Ciudad Lineal, con objeto de proceder posteriormente a su implantación.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que desde UPyD proponen que se estudie la posibilidad de instalar mingitorios sin agua en los diferentes Centros Municipales del Distrito de Ciudad Lineal, ya que consideran que esta propuesta ayudaría a reducir los consumos de agua. A continuación enumera alguna de las ventajas de los urinarios ecológicos o sin agua: minimiza el gasto del agua, no utiliza dispositivos de descarga de agua, por lo que se puede producir un ahorro en reparaciones, evita los malos olores y algunos modelos permiten exponer mensajes de ahorro de agua o publicitarios. Así mismo señala que para una mayor amortización de la instalación, debe llevarse a cabo, donde el uso sea mayor, como por ejemplo, por los centros deportivos y los culturales.

Igualmente manifiesta que todo esto puede ser interesante y se debería estudiar. Por ello solicita que se lleve a cabo un estudio del coste ahorro que supondría la instalación de mingitorios sin agua, en los diferentes centros Municipales del Distrito de Ciudad Lineal, con objeto de proceder posteriormente a su implantación.

Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que la crisis trae oportunidades y entre ellas está el tener que valorar los consumos de las Administraciones, y considera que en este caso, tanto el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto esta Junta de Distrito, ha apostado por el ahorro energético, realizando toda una serie de operaciones buscando tanto en el mantenimiento como en los estudios de consumo de los diferentes edificios Municipales dependientes de esta Junta, y siguiendo la línea marcada por el propio Ayuntamiento de Madrid en sus estrategias medioambientales, se ha buscado ser mucho más eficientes en el tema del ahorro energético tanto para el Ayuntamiento de Madrid como para los ciudadanos.

En cuanto a la proposición concreta que se está realizando, en principio la instalación de los mingitorios dependientes de esta Junta de Distrito sería suficientemente costoso, supondría un coste muy elevado y al final también por el tema de los recambios y demás, no supondría un mayor ahorro para la propia Junta del Distrito.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, pide que se estudie el coste-ahorro ya que la inversión por lo que este Grupo ha comprobado es mínima y precisamente lo que se ahorra es en el mantenimiento. Incide el Sr. Rodríguez en que en la proposición no se pone que se instalen directamente, pero si sería interesante que se tuviera en consideración y que se hiciera un estudio coste-ahorro.

El Sr. Jiménez Vaquerizo, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, indica que van a apoyar esta proposición, ya que todo lo que sea estudiar medidas de cambio encaminadas a reducir el impacto medio ambiental y el gasto de agua, bienvenido sea. Considera que la proposición de UPyD va encaminada a instar a un estudio de la posibilidad de estos urinarios y el portavoz el PP ha alegado que eso sería un sobrecoste. Entiende que si se habla de sobrecostes, hay muchos como el Palacio de Cibeles y como las paradas de autobuses, tampoco necesarias en toda nuestra ciudad. Todo es tener voluntad política para estudiar estas cuestiones.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que cada vez que se encarga un estudio sale por un pico a los ciudadanos y luego no se ejecuta como es el caso del Plan Estratégico de Turismo que costó 60.000,00 euros y estamos en el 2015 esperando que se ponga en marcha. Manifiesta que las empresas que desarrollan este tipo de instalaciones y servicios tienen ya los estudios elaborados de coste ahorro energético, y por tanto, se podría dirigir a ellas y solicitarlo, sin necesidad de hacer una inversión el Ayuntamiento de Madrid para realizar ese estudio.

También indica que se acaban de cambiar las marquesinas de las paradas de la EMT y no hay ninguna justificación para ello y que los ciudadanos no han entendido porque se han cambiado, cuando las otras funcionaban perfectamente, y reitera que ponerse a cambiar los urinarios cuando ya están las acometidas hechas podría ser un elemento que los ciudadanos no entenderían. Considera el Sr. Calles que el estudio dentro del ahorro se podría encargar a las empresas y no al Ayuntamiento porque sería un coste para los ciudadanos, pero al estar recién instaladas las acometidas se pide, que se vaya haciendo de forma paulatina, en función del envejecimiento de los elementos que están instalados.

La Sra. Presidenta, contesta que los Técnicos de la Junta ya han hecho un estudio basándose en la información que existe del uso que se está haciendo ahora mismo de ese sistema, pero resulta bastante complicado en centros, por la magnitud que tienen en los Distritos como pueden ser los

Centros Culturales o los Centros de Mayores. Señala que estas empresas determinan que cada 7.000 usos aproximadamente, es la media que se considera para cambiar el cartucho que evita que haya malos olores y todas estas circunstancias que parecen tan beneficiosas. Sin embargo, en un centro de mayores saber cuántas veces van a ser utilizados por las personas es complicado. Continúa la Sra. Presidenta señalando que los estudios que estas empresas tienen hechos están valorados en el uso medio de un sistema en un uso cotidiano. Esto sería muy complicado y ahora mismo a la ciudadanía no le interesa demasiado, porque el establecer de la factura del agua que se genera en un edificio cuál es lo que se corresponde a las veces que se ha tirado de la cadena resulta complicado. Concluye manifestando que del estudio que se ha hecho por parte de la Junta, con la información que al respecto hay de estas empresas, se establece que ahora mismo sería muy costoso e innecesario. El estudio previo es suficiente para determinar que no se va a aprobar la proposición en este momento.

En cuanto al tema del Centro Cibeles les comunica que el Centro Cultural de Cibeles, es a día de hoy, el tercer espacio más visitado de todo Madrid, ante lo cual la amortización de esa obra está perfectamente encaminada.

En cuanto a las marquesinas, manifiesta que no han supuesto ningún coste para la ciudadanía de Madrid, porque las marquesinas que existían eran propiedad de la empresa que en su momento fue la adjudicataria y como eran suyas al no resultar adjudicataria, se ha llevado las marquesinas, porque son suyas. Señala que la empresa que ha resultado adjudicataria ahora las ha tenido que poner dentro del proyecto y del pliego que se ha establecido sin coste para los ciudadanos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, y la abstención de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3. Proposición nº 2015/2619, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal que identifique a la persona que gestiona la cuenta corporativa de Twitter de la Junta de Distrito, que aparte a dicha persona de la gestión del perfil y hacer que se cumpla el reglamento que tienen el Ayuntamiento de Madrid para el funcionamiento de redes sociales corporativas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que el pasado 4 de diciembre la Junta Municipal de Ciudad Lineal volvió a utilizar una vez más el perfil oficial de Twitter de la Junta del Distrito en beneficio y promoción del Partido Popular haciendo un uso

partidista del mismo lo que es del todo intolerable. Señala que no es la primera vez que ocurre algo así, y se trata de un asunto en el que llueve sobre mojado porque el perfil oficial del Distrito se ha utilizado en alguna que otra ocasión para atacar a partidos principalmente mediante retweets del todo indebidos. Ahora también para hacer retweets del propio Grupo Municipal del Partido Popular.

Indica que se trata de un hecho que es bastante grave porque aunque se entiende que puede haber algún error puntual, este tipo de supuestos errores son ya reiterados, y deben quedar solucionados de forma inmediata. Si las cuentas no salen mal han sido ya más de tres veces las que se ha denunciado este tipo de utilización en este Pleno. De manera que este Grupo Municipal solicita a la Junta Municipal de Ciudad Lineal que identifique a la persona que gestiona la cuenta corporativa de Twitter de la Junta de Distrito, que aparte a dicha persona de la gestión del perfil, y hacer que se cumpla el reglamento que tiene el Ayuntamiento de Madrid para el funcionamiento de redes sociales corporativas.

La Sra. Presidenta, contesta que los errores que se transmiten sobre informaciones son en general muchos y más graves, y que su partido es especialista en transmitir información tanto por la red como en el resto de los medios, erróneas muchas veces, y con mucha repercusión, no sólo el transmitir o retwittear, errores que van más allá del perjuicio que puede causar éste al que está haciendo referencia. Reitera que estos errores se pueden producir en 4 años y que lo lamenta profundamente.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que le parece lamentable, que la mejor manera de defenderse es atacar. Explica que esto es de todos, desde un perfil público se tiene que informar para todos, no para un Grupo en concreto, y que han puesto todas las dependencias Municipales a su propio beneficio, por lo tanto, este tipo de utilizaciones y actitudes son de lo más normal durante este tiempo. Indica que lo que más le preocupa, es que cuando los errores se producen tres veces clama el cielo, y queda reflejado el interés que se tiene desde esta Junta de Distrito para hacer el uso de lo público, del bien común.

La Sra. Díaz portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, informa que la cuenta de Twitter no lleva 4 años, lleva alrededor de 1 año y medio, y manifiesta que el problema no es que sean tres errores sino el concepto de que esta ciudad es del Grupo Popular, y que una cuenta institucional se puede usar como quieran. Reitera que se usa como un espejo publicitario ya que si se fijan en la cuenta hay 15 tweets tomándose la Sra. Presidenta distintas tapas. Lo que es intolerable es que se utilice para insultar a portavoces de otros Grupos.

Continúa indicando que en el Acta del Pleno de marzo lamentó lo ocurrido, pidió disculpas públicamente, prometió que no volverían a ocurrir

incidentes de este tipo y sigue pasando. Indica que se usa el perfil de la misma forma y pide que se cumpla el reglamento que se ha aprobado.

Este Grupo vota a favor de la proposición ya que es el Twitter de todos los vecinos.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una página institucional de la Junta de Ciudad Lineal de la que forman parte todos, y que un ejemplo de transparencia y de bien hacer, sería que se publicarían todas las iniciativas que se traen al Pleno y que participan todos los partidos. Señala que esta es la segunda vez que viene lo mismo al Pleno y en el mes de marzo, se decía que era una cuestión puntual, pero 8 meses después se dice lo mismo. En aquella ocasión se llevaron unas iniciativas que se transaccionaron y se aprobaron con la transaccional que la Sra. Presidenta llevó, es decir, el Sr. Sánchez presentó una transaccional a la iniciativa de IU que decía “que se cumpla la normativa del Ayuntamiento en redes y medios sociales en los perfiles de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal “ a lo que la Sra. Presidenta contestó que se reiteraban las disculpas de lo cometido, señaló el voto en contra pero propuso la enmienda, que los tweets redactados en nombre de la Junta se ajustarán a la normativa vigente en materia de redes sociales.

Este Grupo va a votar a favor de la proposición porque ven que no es de recibo la actuación que se está teniendo en este terreno.

La Sra. Presidenta, reitera el deseo de que se cumpla la normativa e insiste en que si eso no fuese un error, estaría sucediendo continuamente, los errores se producen todos los días en todas las actuaciones, y cuando se dieron cuenta que se había producido ese error lo retiraron, y no se mantuvo en el tiempo. Indica que se intentará que no se vuelva a producir y se les transmitirá a estas personas que tienen esta responsabilidad. Igualmente manifiesta dirigiéndose al representante de UPyD que si no le parecen suficientes para equivocarse a los ciudadanos las cosas que su Grupo traslada a la prensa y que son completamente erróneas, porque hasta ahora los errores que su partido ha transmitido a la prensa han sido equivocaciones claramente defendidas después, y de momento nadie se ha disculpado.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicita un minuto para intervenir.

La Sra. Presidenta, se lo deniega, dando paso al sentido del voto.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, pide que se siga este procedimiento absolutamente siempre para todos los Grupos, o si no, se presentará una queja formal.

La Sra. Presidenta, le recuerda que tiene que emitir el sentido del voto.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que si a partir de aquí no se lleva el mismo procedimiento en todos los Plenos, se presentará una queja formal por cómo la Sra. Presidenta preside este Pleno y emite su voto a favor.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPYD, de los representantes del Grupo IU-Los Verdes, y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2015/2581, presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente, para que se tomen las medidas necesarias para que se proceda a la reparación de la calzada de la calle Amos de Escalante en el tramo del 27 al 43.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que esta proposición es una reclamación vecinal sobre el mal estado de la calzada en la calle Amos de Escalante entre los números 27 al 43, y solicita que se inste al Área competente para que se proceda a su reparación a la mayor brevedad posible.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, afirma estar de acuerdo con esto que se comenta en la proposición, ya que esta Junta de Distrito ha incluido entre las propuestas la reparación de los viales del Distrito y ha propuesto esta calle dentro de las que se van a acometer en la próxima operación asfalto 2015, y anuncia el voto a favor.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que lo trasladarán y sobre todo que se repare lo que es el objeto de la proposición.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, entiende que esta proposición es normal que se apruebe y vota a favor de la proposición.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, indica que van a aprobar la proposición y tiene una curiosidad, porque en mayo va a pasar algo, y quiere saber las que se van a hacer antes de mayo y las que se van a hacer después de mayo. Reitera que quieren saber si es posible las calles y vías públicas de la operación asfalto, o la remodelación y arreglo de calles, y cuándo se van a hacer.

La Sra. Presidenta, afirma que se va a aprobar esta propuesta y respecto a cuándo se va a hacer, en esto también la Sra. Presidenta manifiesta su curiosidad porque se tiene el máximo interés en que se continúe con la operación iniciada ya en este año, que ha supuesto el asfaltado de muchas

zonas y calles del Distrito, y que se va a seguir con ello de una manera muy inmediata.

Continúa la Sra. Presidenta manifestando que en estos últimos meses se ha asfaltado muchos tramos de muchas calles de este Distrito como son : San Maximiliano, Mateo García, Vital Aza, López de Hoyos, José María Fernández Lanseros, Los Collados, Virgen del Castañar y José Barbastre. Estas actuaciones además se complementan con las que se realizaron en verano y que fueron parte de Hermanos García Noblejas, Alcalá –Ventas, etc. Indica que la operación asfalto va a continuar de una manera inmediata, y que hasta ahora se han asfaltado en Ciudad Lineal 88.780 metros cuadrados con un coste de 1.108.262 euros, y que no tenga duda que va a intentar ser los primeros en averiguar cuando se va a asfaltar este trozo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 5. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de diciembre del 2014, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado

Preguntas

Punto 6. Pregunta, nº 2015/2641, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre qué presupuesto se ha destinado y ejecutado al comercio minorista durante el presente mandato, y qué acciones se han llevado a cabo para potenciar el comercio de proximidad en el Distrito de Ciudad Lineal.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta que como ya se conoce en el Distrito dentro del Plan de Barrio se ha realizado un proyecto de dinamización comercial en mercados y en comercio de proximidad. Señala que dentro de este proyecto estaba el hacer un recorrido por los comercios, entre ellos los restaurantes o bares de la zona, destacando que este proyecto se ha llevado a cabo para intentar colaborar con los comercios de proximidad para que tengan el mayor atractivo posible para los vecinos del Distrito.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que le gustaría otro tipo de contestación, como por ejemplo, poder hacer una dinamización del Centro Comercial Alcalá Norte que está en las últimas, para que se pueda otra vez ocupar esa zona comercial y que está para cerrarlo porque no quedan casi comerciantes dentro.

La Sra. Presidenta, le da algunos datos de lo que se hace desde el Área y desde las propias Juntas de Distrito para facilitar la ampliación del comercio de proximidad de cada uno de los Distritos como: las convocatorias públicas de subvenciones que sirven para las asociaciones de comerciantes, concesionarios, los comercios de la zona y además los mercados municipales y otros; convenios de colaboración para la organización de las acciones de dinamización y promoción del comercio, acciones directas de promoción comercial de carácter general o específico de mercados y de consolidación de la imagen de Madrid como destino de compras; acciones directas de mejora de la formación en el sector comercial y hostelero, revisión de la normativa municipal dirigida a simplificar y a agilizar procedimientos y a facilitar la apertura de comercios. Igualmente señala que desde el Área de Economía, Hacienda y Administraciones Públicas se conceden ayudas para impulsar en colaboración con los empresarios, acciones que contribuyan a la mejora, dinamización y promoción de la actividad y estructura comercial de la ciudad en general, así como se dan subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales que se han producido en las convocatorias del 2011, 2012, 2013 y 2014, y subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad y fomento del asociacionismo entre otros. Finaliza indicando que esta información aparece en la página del Ayuntamiento y que lo pueden leer.

Punto 7. Pregunta, nº 2015/2664, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre cuántas licencias de apertura de nueva actividad, cambio de actividad, cambio de titularidad y declaraciones responsables se han concedido o registrado, y de qué tipo en 2013 y en 2014.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la da por leída.

La Sra. Presidenta, contesta que todas estas licencias que se están solicitando son competencia del AGLA, no son competencia de la Junta Municipal. Destaca la Sra. Presidenta que los Distritos hoy por hoy, después de la implantación de nuevo sistema de licencias, la intervención de las Juntas Municipales ha quedado muy reducida, y en el ámbito de la aplicación de la Ordenanza, se tiene muy poca responsabilidad, pero aun así se informa que las que son responsabilidad del Distrito durante el año 2013 se otorgaron 50 licencias de actividad, y 33 licencias en el 2014.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicita que facilite a este Grupo informe para poder ver esto. Se

piden datos, un número concreto que se facilite en la segunda réplica. No sabe por qué hay un Consejo de Seguridad cuando no tiene competencias el Distrito y se dan estadísticas de los distintos delitos que se producen en el Distrito. Indica el Sr. Rodríguez que esta pregunta está relacionada con la anterior, y con la que vendrá después, y que se quiere ver si realmente se refleja, y ya que la Sra. Presidenta visita todos los rincones del Distrito y está con la gente, si va por la calle Alcalá ve algo desolador, porque lo que era patrimonio comercial antiguo de la calle Alcalá deja mucho que desear con respecto a lo que hay ahora mismo. Es algo que no se puede rebatir y que no se puede discutir porque es así.

Respecto a hacer publicidad de empresas privadas, el Sr. Rodríguez indica que en ningún momento se ha dicho eso, aun así a lo mejor, a los comerciantes de este Distrito se les pueda informar a través de circulares, se les puede decir que hagan una asociación o algo que se llame parecido a Vodafone, a ver si se pueden anunciar en sol, por ejemplo, y así de esa forma si que se puede hacer con dinero público. Por lo tanto esperan estos datos.

La Sra. Presidenta, contesta que estamos en una crisis muy profunda, que todavía seguimos en esa crisis, pero afortunadamente se va remontando y eso se va trasladando a todas estas cuestiones y básicamente a lo que usted está preguntando ahora. En cuanto a las licencias de actividades que se han producido en el Distrito de Ciudad Lineal, le indica que esto no es una competencia de la Junta, por ello su Grupo tiene el sitio dónde debe solicitarlas para que le den toda la información, pero aún así como la Sra. Presidenta tiene esos datos le va a informar que en el año 2013, los expedientes cursados para las licencias del Distrito de Ciudad Lineal fueron los siguientes: declaraciones responsables en el 2013 fueron 211, en el 2014, 412; licencias en el año 2013, se gestionaron 66 licencias, y 54 en el 2014; Comunicaciones previas: 99, trasmisión de titularidad de actividades 404 y 328 respectivamente. En total las gestiones realizadas durante los 2 años se han incrementado de 780 en el 2013, a 808 en el 2014. En los dos años se han producido un total de 1.588.

Manifiesta que existen una serie de datos que son completos porque es un porcentaje en función de la actividad, es decir, actividad agraria, comercial, etc., y esos porcentajes que normalmente se mueven entre un 0 y un 5%. Le informa que esos datos están a su disposición.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, lo solicita por escrito para verlo.

Punto 8. Pregunta, nº 2015/2693, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre en qué punto se encuentra el estudio que se solicitó, y para cuándo podría estar funcionando el espacio de asesoramiento al emprendedor en el Distrito de Ciudad Lineal.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, la da por leída.

La Sra. Presidenta, contesta que en abril se solicitó que hubiese un punto de atención aquí en el Distrito para facilitar a los vecinos al acceso a todas estas informaciones, y que a finales de diciembre de este año pasado, se ha trasladado la Oficina Integral de asesoramiento y tramitación empresarial de ventanilla única donde se da toda esta información. Les informa que se ha trasladado a la calle Pedro Salinas, 11, que como se conoce está en la esquina de la calle Arturo Soria con López de Hoyos, de tal manera todos los vecinos tienen a un paso la información que necesitan en este sentido.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que ya saben dónde tienen que pedir la información y uno de ellos es este sitio, por eso se hace la pregunta para que se les facilite la información. Además se congratula que al final en Ciudad Lineal exista un punto de asesoramiento o de ventanilla única emprendedor, aunque no sabe si la ubicación es uno de los sitios donde más apoyo comercial o económico necesita el Distrito.

Indica que lo que se tiene que poner en valor y que va con estas tres preguntas, es algo que se ha denunciado anteriormente y es que por mucha crisis económica que ha habido en este Distrito, se están perdiendo cada vez más, y muchas veces durante todos estos tiempos anteriores se ha estado haciendo una política económica o incluso una política de amiguetes, en las cuales se están fomentando cada vez más construcciones de centros comerciales que se están viendo con el tiempo la viabilidad que puedan tener estos mismos, en detrimento siempre del comercio tradicional y minorista el cual se quiere arraigar por parte de este Grupo Municipal, en los distintos barrios y distritos. De esta forma continúa, Ciudad Lineal cuenta con bastantes mercados municipales que están cada vez más al arrastre con calles comerciales con mucha afluencia como era la calle Alcalá que cada vez va a menos, y que en este Distrito cuenta con tres Centros Comerciales, uno de ellos está casi para cerrarlo.

Punto 9. Pregunta, nº 2015/6257, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es el número de inmuebles existentes en el Distrito en propiedad de entidades financieras y si los mismos están al corriente de pago del I.B.I. y demás tasas o impuestos municipales sujetos a la propiedad de los mismos.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, da la pregunta por formulada.

La Sra. Presidenta, contesta que no tiene los datos por la Ley de Protección de Datos.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, aclara que no están pidiendo titularidad, lo que piden es el número. Se piden 2 cosas, una es saber el número de personas desahuciadas en este Distrito porque de alguna manera también tendrían que saber que es lo que ha hecho la Junta para ayudarles, y en segundo lugar, se tendría que saber si las entidades que son las titulares de esos embargos, y por tanto, titulares ahora mismo de esos pisos, están cumpliendo con sus obligaciones fiscales. Continúa señalando que las personas se están viendo en muchos casos desahuciadas por falta de pago de sus hipotecas, y con el pago de sus impuestos están a su vez pagando los impuestos que tendrían que pagar las entidades financieras. Entiende que esta situación es absolutamente injusta, y por eso, es por lo que se trae esta pregunta, y aun cuando se supone que no pueden dar ese dato, se trata sólo de decir si ha habido 23 desahucios, y que todos están al corriente del pago sin dar nombre de bancos.

Por otro lado, pone de manifiesto que hay una carta del Colegio de Administradores de Fincas en la que dice que gran número de edificios han visto desahuciados de esas viviendas por falta de pago a los vecinos de toda la vida, que son personas cuyo esfuerzo económico se ha dado muchas veces para reflotar estas entidades con problemas, las cuales son las que hablan o incumplen con sus obligaciones. Eso es lo que este Grupo quiere tratar de evitar, y se quiere saber si desde la Junta hay alguna preocupación en este sentido y si la hay, si se piensa hacer algo.

La Sra. Presidenta, comparte la explicación que se ha dado a esta pregunta, el hecho de que haya personas que pierdan su vivienda y que luego se esté reflotando a esas entidades que se están quedando sus viviendas con dinero público, es execrable por parte de todos los que estamos aquí.

Señala la Sra. Presidenta que los datos que se piden no se pueden contrastar de ninguna manera porque la propiedad cuando pasa de una persona a otra, ese cambio de la propiedad estará en el Registro de la Propiedad, porque tendrán que inscribirlo. Reitera que todos esos datos si no los da el Registro no se pueden conocer, se puede saber por servicios sociales, cuántas personas han venido aquí a demandar ayuda porque les estaban desahuciando, pero eso no es un dato fiable para nada, porque aquí han venido 12, 28,143 o 3, pero eso no aclara la pregunta tal como se plantea.

En cuanto al pago del IBI, las demás tasas o impuestos municipales, esta información no está en poder del Distrito, porque es además la Agencia Tributaria la que tiene estos datos y no se facilitan. Se están pidiendo unos datos a sabiendas de que no se puede dar, porque la pregunta que aquí se formula es cuál es el número de inmuebles existentes en el Distrito en propiedad de entidades financieras, y si los mismos están al corriente de pago del I.B.I. y demás tasas o impuestos. Indica la Sra. Presidenta que todos sabemos que muchas entidades financieras estaban dejando de pagar los gastos de comunidad lo cual estaba perjudicando a los vecinos. Desde el Área

de Hacienda han contestado que son datos que no pueden facilitar, y eso es un tema que el Sr. Calles sabe.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, interviene por alusión.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicita que se respete el turno de alusiones.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, contesta que esto se puede aclarar en Junta de Portavoces, pero según el Reglamento Orgánico del Pleno, cuando se pide el turno por alusión y la Presidencia entiende que ha sido aludida la persona que lo solicita, tiene un plazo de hasta un minuto para hacer una intervención.

La Sra. Presidenta, expresa que ha aludido al Sr. Calles, y está en su derecho de responder.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, informa que cuando el Grupo solicita cualquier tipo de petición de información no la da directamente el Área sino que va al Director de la Oficina de la Alcaldía, que es muy escueto en las informaciones. Si viene por la vía del equipo del Partido Popular seguramente será más rápido, y no tendrá que estar esperando 6 meses como se ha esperando alguna información del Sr. Gómez Angulo.

Punto 10. Pregunta, nº 2015/6275, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre cuáles han sido los dispositivos que la Junta Municipal ha puesto en la llamada Campaña Municipal contra el frío en nuestro Distrito.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta, contesta que las actuaciones que se realizan por la campaña del frío, es un tema que es una colaboración con el Área que es la que lleva todo el tema de la campaña del frío. Señala que el pasado 25 de noviembre se pudo este año en marcha, y desde la Junta Municipal se está pendiente de aquellas situaciones que se detectan dentro del Distrito, para que activen el protocolo que tienen y que se atienda a todas las personas que por alguna necesidad están en la calle.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, afirma que la mejor campaña contra el frío para las personas sin techo es la que no existiese. Desde el Grupo Municipal Socialista se piensa que ni las Instituciones Públicas ni nosotros podemos conferir carácter de normalidad incluso de cierta inevitabilidad a este tipo de situaciones. Expone que desde su Grupo se considera que los recursos son insuficientes para dar respuesta al incremento de personas que viven en las calles de la Ciudad y del

Distrito, y especialmente para prevención y atención integral que es lo que pensamos que debería hacerse durante todo el año, máxime si se considera que los recursos no son suficientes. Señala los datos que facilita Acción en Red, donde señala que cerca de 1.000 personas no podrán acceder este año a ninguna plaza de atención de las que ofrece el Ayuntamiento, y ante esta situación, el Gobierno Municipal parece insistir en lo mismo y en incumplir un compromiso que la Sra. Alcaldesa manifestó en un Pleno de la Ciudad de Madrid, que era acabar con este estado en el 2015.

La Sra. Presidenta, contesta que la Sra. Alcaldesa puso en marcha el SAMUR social cuando era la Delegada de Servicios Sociales, tema que no existía hasta entonces y que ha servido para dar cobertura y apoyo a muchísimas de esas personas que como usted dice se encuentran en la calle. Recuerda que el SAMUR social actúa durante todo el año, no sólo durante la campaña del frío, actúa todo el año atendiendo a todas esas personas o a todas esos individuos que aparecen en la calle por diferentes motivos. La campaña del frío concretamente tiene como objetivo que ninguna persona sin hogar se encuentre en nuestra ciudad sin recibir atención, una cosa es que reciban atención y otra cosa es que lleguen a un albergue o se las pueda incorporar al sistema de habitabilidad durante el frío.

Señala que durante la campaña del frío se incrementa muchísimo la capacidad de acogida y alojamiento, y se refuerza la intervención con los grupos más vulnerables, y se optimiza la coordinación de los recursos existentes entre el Área y los Distritos. En el centro de acogida del Pinar de San José en el Distrito de Latina hay 150 plazas, hay otras 70 plazas más en el centro de alojamiento de hostelería, hay un acuerdo previo con establecimientos de hoteles o de hospedaje con 6.500 estancias previstas, y los diferentes centros de acogida y el centro diurno municipal. Finalmente recuerda que hay algunas personas que no quieren incorporarse a esta red de alojamientos, y que en este Distrito están localizados los puntos concretos donde están estas personas, y se sabe de las acciones del SAMUR social y de los resultados que han obtenido.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el dato sobre el incremento respecto al año pasado, en una ciudad de más de 3.000.000 de habitantes, y con la situación de crisis que se vive, 39 plazas del año 2014 parece insuficiente. De la situación de atención de personas dentro del programa de estabilidad que se hace durante todo el año, en esta campaña algo más de 500 son el número que se incrementa según los datos que disponemos.

La Sra. Presidenta, aclara que son 543 exactamente.

El Sr. Rodríguez Acedo vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que son insuficientes.

La Sra. Presidenta, contesta que el incremento de las plazas se hace en función de la demanda que existe y de los estudios que se realizan, y el SAMUR social es una de las actividades mejor acogidas por toda la sociedad y que sirve para que muchas de esas personas que no encuentran apoyo sobre todo en las épocas de frío en las que estamos, tengan un acogimiento y reciban toda la ayuda y la intervención de los servicios sociales de Madrid que son los mejores de toda España y muchos otros sitios.

Punto 11. Pregunta, nº 2015/6288, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado de limpieza de las vías y espacios públicos abiertos, instalaciones y zonas ajardinadas del Distrito.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, pregunta qué valoración le merece a la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, contesta que no es la persona que hace la valoración real de esta situación. La Sra. Presidenta considera que todo es mejorable. Señala que se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Ayuntamiento para que las empresas adjudicatarias cumplan perfectamente con los requisitos exigibles en los pliegos para que la situación esté lo más controlada posible, y así el Ayuntamiento intenta conseguir que esas empresas realicen su labor de la mejor forma posible y añade que cuando no lo están realizando, se están tomando las medidas que dentro de los pliegos se recogen para sancionar estas actitudes.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, enseña fotografías de distintos puntos del Distrito tomadas ese mismo día y el anterior, cogidas aleatoriamente, y que reparte a los distintos grupos políticos.

Destaca que este tema de la limpieza se ha convertido en un gran problema, en lo que ha sido la gestión en todo este tiempo del mandato Municipal Popular, y que los propios vecinos es de los temas que más censuran en cuanto a la gestión Municipal. Además señala que se ha constatado y presentado distintas iniciativas para que se actúe enérgicamente y dar una limpieza acorde al Distrito, que no sólo es importante, sino también estética para los que vienen a visitarnos ocasionalmente o de forma más permanente. Además se están produciendo en distintos puntos de la ciudad, situaciones preocupantes como el ejemplo de Madrid Río, en cuanto a la falta de limpieza de zonas importantes del Distrito. El problema es que no se puede sacar fotos de personas limpiando, desgraciadamente, porque las condiciones de las contratas, los recortes que han hecho en materia de personal y de limpieza, hace que sea imposible estar en todos los lados o en todos los sitios que se requiere. Finalmente pide una opinión a la Sra. Presidenta, como responsable de este Distrito y de esta Junta Municipal.

Finaliza señalando que hay que actuar para que las contratadas cumplan las condiciones en cuanto a la limpieza y el pliego de condiciones correspondientes en todas las actuaciones y todos los puntos del Distrito y en todo caso, exigírselo y actuar con energía. Por parte de este Grupo tendrá toda la colaboración para exigir, reclamar y actuar sobre esta situación.

La Sra. Presidenta, contesta que su Grupo ha hecho unas fotos diversas en diferentes zonas que determinan que la limpieza no es la adecuada. Añade que en una de ellas aparece un par de zapatos en la rejilla y esto hace pensar la responsabilidad que tenemos los ciudadanos a la hora de tratar los residuos. Es decir, todos hemos visto en las fechas de Navidad cómo de repente se bajan 6, 5, 18 botellas al mismo tiempo en una comunidad, 5 ó 6 cajas de paquetes, y en lugar de plegarlos y hacerlo como en otras muchas ciudades, se tiran en el suelo al lado del contenedor, a veces porque no caben y otras veces porque es mucho más cómodo llevarlo y soltarlo. Hay un refrán que dice no es más limpio el que limpia sino el que menos ensucia. Insiste en que ya se ha explicado que tanto desde la Junta Municipal como desde la propia entidad que es la responsable, que es el Área de Medio Ambiente, se está persiguiendo continuamente a las empresas para que cumplan con todo lo establecido en el pliego y que, en su caso, cuando se está detectando que no cumplen con lo establecido se les está sancionando.

Punto 12. Pregunta, nº 2015/6331, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si tiene la Junta de Distrito prevista la reparación del tramo del carril-bici que pasa por la calle Largo Caballero, para evitar las inundaciones los días de lluvia y su posterior acumulación de fango y desperdicios.

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da la pregunta por leída.

La Sra. Presidenta, contesta que no es una competencia que se pueda ejecutar, pero si se ha hecho es solicitar al Área responsable que se produzcan estos arreglos de ese tramo, y en general, todo el tramo del anillo ciclista que hay en Ciudad Lineal, que se haga una revisión en profundidad. Añade que se ha mandado a los técnicos de la Junta para que la hagan y han detectado pequeñas deficiencias en algunas zonas, que se han trasladado al Área para que se proceda a su reparación de la manera más rápida posible.

La Sra. Seibane vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se trata concretamente del tramo que pasa por Largo Caballero que al tener a ambos lados bordillos, en las zonas hondas se acumula mucha agua y desperdicios como los que se han visto en las fotos anteriores, y cuando se seca el agua se queda completamente impracticable y pierde su labor.

La Sra. Presidenta, expresa que las fotos presentadas del carril bici no tienen desperdicios, sí tiene los problemas estructurales que se han comentado, pero basura no hay.

Punto 13. Pregunta, nº 2015/6344, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cómo ha repercutido en las arcas municipales la realización de las actividades que han tenido lugar en la Plaza de Ciudad Lineal, con motivo de las fiestas Navideñas 2014, y cuales han sido las empresas adjudicatarias de las mismas.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que durante los últimos años se ha venido desarrollando de forma habitual un mercadillo navideño en la Plaza de Ciudad Lineal. Parece ser que durante el año 2014 se han ido eliminando todos aquellos festejos populares, no se sabe cuál es la razón, las fiestas de la Elipa y como ahora mismo el propio mercadillo. Señala que la pregunta en concreto es cómo ha repercutido en las arcas municipales la realización de las actividades que han tenido lugar en la Plaza de Ciudad Lineal, con motivo de las fiestas Navideñas 2014, y cuales han sido las empresas adjudicatarias de las mismas.

La Sra. Presidenta, contesta que las actividades se han desarrollado a través de la programación cultural que se lleva a cabo en el Distrito, y que la empresa que las ejecuta es la empresa Hartford, y se han ejecutado como otras muchas actividades que se han realizado durante las fiestas en distintos ámbitos del Distrito. En cuando a los ingresos manifiesta que no ha habido ninguno, que antes había en alguna ocasión, cuando se establecían aquellas casetas de ventas de artículos como se han tenido en diferentes ocasiones. Señala que existían demandas por parte de los comercios de que eso era perjudicial para ellos, y por eso este año lo que se ha eliminado es el tema de las casetas, y lo que se ha hecho es a través de las actividades culturales, programar actividades culturales casi todas dirigidas a los niños.

El Sr. Sáez Burgos portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si la explotación de la pista de hielo también ha sido Hartford, y quién se ha beneficiado de ello, porque la pista de hielo tenía un coste al utilizarla.

La Sra. Presidenta, contesta que desconoce eso y la empresa adjudicataria del contrato de actividades culturales es la que ha gestionado las actividades que se han desarrollado durante todas las Navidades en el Distrito incluidas las de la Plaza de Ciudad Lineal.

Punto 14. Pregunta, nº 2015/6371, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles son los resultados extraídos del informe R.I.S. 2014-2014 en nuestro Distrito y en qué forma le afectan.

La Sra. Ruano vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, corrige que es informe 2012-2014, y añade que terminado este informe R.I.S 2012-2014 y enmarcado dentro de lo que se llama Plan Nacional de Reforma y de Fondo Social Europeo hasta el 2020, pregunta la Sra. Ruano qué resultados ha arrojado el mismo en el Distrito de Ciudad Lineal. Dado que el informe abarca distintos tipos de empleo, inclusión social, educación y reducción de la pobreza y cuya coordinación está financiada por el Fondo Social Europeo, quiere saber cómo afecta al Distrito los resultados extraídos del informe R.I.S. y sobre todo, teniendo en cuenta que su objetivo principal es la exclusión social, tanto de la renta mínima de inserción, como la discapacidad o los parados de larga duración.

La Sra. Presidenta, contesta que el Fondo R.I.S. es el Fondo Social Europeo que realmente establecen los gobiernos y después dan traslado a las Comunidades como a los Ayuntamientos. Señala que el objetivo es el que la Sra. Ruano ha comentado, el facilitar el empleo, asociacionismo, y en este sentido desde la Junta Municipal en relación con las actividades que se realizan por parte del Ayuntamiento Central, se ha estado en todo lo que establece el propio Fondo Social Europeo, que es servir de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas, presentar análisis de desarrollo en las políticas comunitarias financiadas con los fondos comunitarios, la difusión y análisis de los problemas por la aplicación de la legislación comunitaria y la coordinación de las actuaciones relacionadas con la gestión de los fondos de política de cohesión.

Continúa su exposición señalando que una de las redes es la red de inclusión social, que debería estar integrada con carácter permanente por los órganos responsables, y concretamente aquí en Ciudad Lineal en ese sentido desde el año 2010 tenemos establecidas diferentes actuaciones como son la mesa de coordinación socio-educativa, otra mesa de salud, y una tercera de convivencia en la cual participan todos los vecinos que así lo desean. Además se desarrollan planes de barrio que ustedes conocen, con la presencia de las entidades ciudadanas. En la actualidad está el Plan de Barrio San Pascual en marcha, y pendiente de ejecutarse de una manera inmediata el de San Juan Bautista y el de la Elipa. Hay algunas otras actividades que se desarrollan dentro de ese proyecto y se vienen desarrollando desde el año 2010, y concretamente una muy importante que es el proyecto comunitario conocido como la Intervención Comunitaria Intercultural que es el único que se realiza en todo Madrid, y que se realiza en 17 localidades del Estado Español, pero en Madrid, el único que se realiza es el de aquí de Ciudad Lineal.

En cuanto a la inserción de personas con dificultades de empleabilidad, se está realizando el proyecto de alfabetización y apoyo a la mujer gitana, y autonomía con personas de discapacidad funcional para que ganen autonomía y favorecer su ulterior normalización, y además en este ámbito también creamos el proyecto que se realiza junto con la Asociación La Rueda para dar información y facilitar el empleo a las personas del Distrito.

La Sra. Ruano vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, insiste en que les gustaría saber o tener acceso a los resultados de ese informe.

La Sra. Presidenta, contesta que es un informe global, es nacional porque hace referencia a fondos europeos. Indica que en el Distrito se tiene el conocimiento de lo que a través de la Junta de Distrito se está realizando, pero se puede intentar solicitar la posibilidad de que tengamos el estudio de la zona sectorizado por Distritos, con lo cual conoceríamos si dentro del proyecto general se establecen unos resultados que se puedan tener en cuenta en cada zona de todo el proyecto, porque el proyecto hará un resumen generalizado, y a lo mejor no tan detallado como nosotros querríamos y los que nos lo pueden dar es Servicios Sociales. Otra cosa es que se intentará averiguar si hay un desarrollo final de ese proyecto, al que podamos tener acceso y en cuyo caso si lo tuviéramos se lo trasladaría.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Presidenta, siendo las 14:37 horas, dio por terminada la sesión

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: P.A. Estefania Morales Quintero

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M^a Elena Sánchez Gallar